



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Factura Electrónica

Servicios para Sistemas Automatizados de Proveedores

www.araba.eus

Plaza de la Provincia s/n 01001 Vitoria-Gasteiz. Tfno +34 945 181818. Fax +34 945 123012. e-mail: hacienda@araba.eus
© Arabako Foru Aldundia - Diputación Foral de Álava, 2016



Índice

1. Introducción	3
1.1 Historial de versiones del documento	3
1.2 Objetivo de este documento	3
1.3 Firma electrónica en los servicios web	3
2. Uso de la plataforma por los sistemas	3
3. Formato de factura admitido por la plataforma de la DFA	4
4. Servicios para sistemas automatizados de proveedores	5
4.1 WSDL	5
4.2 Formato de la respuesta.....	5
4.2.1 Tipos de resultados	6
4.3 Métodos.....	6
4.3.1 Enviar Factura	6
4.3.2 Consultar Factura	7
4.3.3 Anular Factura	7
Apéndice A. Firma de los servicios web.....	9
Apéndice B. Resumen de los estados.....	9
Apéndice C. Mimes admitidos por la aplicación	10
Apéndice D. Integración con WSDL en RPC/Literal	10
Apéndice E. Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la DFA.....	10



1. Introducción

1.1 Historial de versiones del documento

Versión	Fecha	Descripción de los cambios
1.0	27/09/2016	Documento inicial
2.0	22/12/2016	Actualización Servicio
2.1	18/01/2017	Corrección de erratas

1.2 Objetivo de este documento

El objetivo de este documento es facilitar la labor de integración para los sistemas automatizados de proveedores dentro de la plataforma de facturación electrónica de la Diputación Foral de Álava (en adelante, DFA).

1.3 Firma electrónica en los servicios web

Todas las peticiones y respuestas deben ir firmadas por un certificado reconocido por la plataforma de firma de la DFA.

Estos certificados están indicados en la Sede Electrónica de la DFA:

<https://e-s.araba.eus/wps/portal/DFSE/Enlaces/ComoAccedo>

En el apéndice A "Firma de los servicios web" encontrará más información.

2. Uso de la plataforma por los sistemas

Los sistemas podrán utilizar los servicios ofrecidos por la plataforma de facturación electrónica de la DFA siempre que se ajusten a los requisitos técnicos establecidos.



3. Formato de factura admitido por la plataforma de la DFA

El formato de factura electrónica admitido por la plataforma es FACTURAE para más información sobre dicho formato consulte en la dirección www.facturae.es.

Además de la obligatoriedad del uso de dicho formato el sistema requiere la obligatoriedad del uso de una serie de campos dentro de la factura para la comunicación de los destinatarios.

Algunos de estos campos son obligatorios en todas las facturas, otros de ellos son opcionales, pero en el caso de que se desee informar de los mismos debe hacerse mediante el campo que se indica.

Dentro del documento de factura electrónica (.xsig) será obligatorio, para la correcta remisión de la factura al órgano destinatario final, informar del órgano gestor, la unidad tramitadora y la oficina contable destinatarios. Y opcionalmente del órgano proponente y del número de expediente al que pertenece la factura.

Las unidades deberán ir codificadas bajo la etiqueta de centros administrativos del “<BuyerParty>” de la factura.

ROL	Código	CentreCode	Descripción	Tipo
Fiscal	01	Código de la unidad en DIRECTORIO	Oficina Contable	Obligatorio
Receptor	02	Código de la unidad en DIRECTORIO	Órgano Gestor	Obligatorio
Pagador	03	Código de la unidad en DIRECTORIO	Unidad Tramitadora	Obligatorio
Comprador	04	Código de la unidad en DIRECTORIO	Órgano Proponente	Opcional

El código del centro “<CentreCode>” será el código de dicha unidad . Para los roles obligatorios se podrá realizar una consulta de las unidades y sus códigos a través del siguiente enlace: “[Directorio de Entidades adheridas al P.G.E.F.E. de Álava](#)”.

Este documento está publicado en el apartado: “¿A qué entidades públicas presta servicio el PGEFE de la DFA?”, de la web de: “Factura Electrónica”, de la DFA.



4. Servicios para sistemas automatizados de proveedores

Los servicios web disponibles para proveedores son:

- Enviar Factura (*enviarFactura*)
- Consultar Estado de una Factura (*consultarFactura*)
- Anular Factura (*anularFactura*)

Todas las peticiones han de ir firmadas tal y como se indica en el apéndice A "Firma de los servicios web".

4.1 WSDL

El wsdl de los servicios está disponible en la ruta:

Entorno	Ruta
Producción	https://www.araba.eus/FacturaeProv/FacturaeProvService

4.2 Formato de la respuesta

En este apartado explicaremos el formato de la respuesta. El resultado del método viene en el elemento "resultado". Dentro de este resultado retornamos los siguientes parámetros:

Parámetro	Descripción
codigo	Código de resultado
descripcion	Descripción del código de resultado
codigoSeguimiento	Código asociado a la trama de la llamada. Este código puede ser solicitado para resolución de incidencias

Ejemplo de una respuesta:

```
<return>
  <resultado>
    <codigo>0</codigo>
    <descripcion>Correcto</descripcion>
    <codigoSeguimiento/>
  </resultado>
  <factura>
    <numeroRegistro>NUMERO_REGISTRO</numeroRegistro>
    <organoGestor>P00000010</organoGestor>
    <unidadTramitadora>P00000010</unidadTramitadora>
    <oficinaContable>P00000010</oficinaContable>
    <identificadorEmisor>12345678Z</identificadorEmisor>
    <numeroFactura>NUMERO</numeroFactura>
    <serieFactura>SERIE</serieFactura>
    <fechaRecepcion>2015-09-17 13:17:48</fechaRecepcion>
  </factura>
</return>
```



4.2.1 Tipos de resultados

A continuación os enumeramos los posibles resultados:

- Código 0 -> El proceso terminó correctamente
- Código "xxx" -> El proceso finalizó con error. A continuación se exponen los códigos de errores y su descripción.

4.3 Métodos

4.3.1 Enviar Factura

Este servicio permite presentar una factura.

Lista de Parámetros

La petición al servicio se estructura en 3 apartados:

Parámetro	Descripción
Información del proveedor:	
Correo	Correo destinatario de las distintas notificaciones asociadas a la factura
Fichero factura	
Factura	Contenido codificado en base64 del documento .xsig de la factura, el fichero debe tener la extensión válida ".xsig"
Nombre	Nombre del documento de la factura
Mime	mime type del documento, en este caso debe ser "application/xml"
Ficheros Anexos: Los anexos son optativos, existe un máximo de 5 anexos:	
Anexo	Contenido codificado en base64 del documento anexo
Nombre	Nombre del documento anexo
Mime	mime type del documento. Ver mimes admitidos en el Apéndice C

Respuesta

Parámetro	Descripción
numeroRegistro	Código de registro en el Registro de Entrada, identificador único de la factura dentro de la plataforma
organoGestor	Código dir del Organo Gestor destino
unidadTramitadora	Código dir de la Unidad Tramitadora destino
oficinaContable	Código dir de la Oficina Contable destino
identificadorEmisor	Identificador del emisor(NIF o CIF o NIE ...)
numeroFactura	Número de la factura
serieFactura	Serie de la factura
fechaRecepcion	Fecha de recepción de la factura



4.3.2 Consultar Factura

Este servicio permite consultar el estado de una factura.

Lista de Parámetros

Parámetro	Descripción
numero_registro	Código de registro en el Registro de Entrada, identificador único de la factura dentro de la plataforma

Esta petición buscará la factura con el código de registro indicado.

Respuesta

Parámetro	Descripción
numero_registro	Código de registro en el Registro de Entrada, identificador único de la factura dentro de la plataforma
tramitacion	Información del estado de tramitación. Contiene los elementos codigo_estado, descripcion_estado y motivo_estado
anulacion	Información del estado de anulación. Contiene los elementos codigo_estado, descripcion_estado y motivo_estado
codigo_estado	Código del estado actual de la factura
descripcion_estado	Descripción del motivo del cambio de estado al actual
motivo_estado	Comentario asociado al estado

4.3.3 Anular Factura

Este servicio permite solicitar la anulación de una factura ya enviada.

Lista de Parámetros

Parámetro	Descripción
numero_registro	Código de registro en el Registro de Entrada, identificador único de la factura dentro de la plataforma
motivo	

Esta petición buscará la factura con el código de registro indicado.

Respuesta

Parámetro	Descripción
numero_registro	Código de registro en el Registro de Entrada, identificador único de la factura dentro de la plataforma
tramitacion	Información del estado de tramitación.



	Contiene los elementos codigo_estado, descripcion_estado y motivo_estado
anulacion	Información del estado de anulación. Contiene los elementos codigo_estado, descripcion_estado y motivo_estado
codigo_estado	Código del estado actual de la factura
descripcion_estado	Descripción del motivo del cambio de estado al actual
motivo_estado	Comentario asociado al estado



Apéndice A. Firma de los servicios web

Las peticiones tanto como las respuestas deben ir firmadas según el estándar OASIS WS-Security 1.0 X509 Token Profile

- <http://en.wikipedia.org/wiki/WS-Security>
- <http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-x509-tokenprofile-1.0.pdf>

Apéndice B. Resumen de los estados

A continuación aparece el resumen de los estados junto con su nombre, código y descripción.

El nombre se corresponde con el nombre del estado.

El código de estado se corresponde con un identificador que permite diferenciar las comunicaciones de estados, entre diferentes plataformas independientemente de las denominaciones que pudieran tener internamente cada uno de ellos.

Se distinguen dos tipos de estados, para la tramitación y para la anulación.

B.1 Estados de tramitación

Nombre	Código	Descripción
Registrada	1200	La factura ha sido registrada en el Registro de Entrada
Registrada en RCF	1300	La factura ha sido registrada en el RCF
Contabilizada la obligación de pago	2400	La factura ha sido reconocida con obligación de pago
Pagada	2500	Factura pagada
Rechazada	2600	La Unidad rechaza la factura
Anulada	3100	La Unidad aprueba la propuesta de anulación

B.2 Estados de anulación

Nombre	Código	Descripción
No solicitada anulación	4100	No solicitada anulación
Solicitada anulación	4200	Solicitada anulación
Aceptada anulación	4300	Aceptada anulación
Rechazada anulación	4400	Rechazada anulación



Apéndice C. Mimes admitidos por la aplicación

Este es el listado de mimes admitidos para ficheros anexos.

- image/jpeg
- image/png
- application/pdf
- application/msword
- application/zip
- application/x-rar-compressed
- text/plain

Apéndice D. Integración con WSDL en RPC/Literal

Los WSDLs están en RPC/Encoded.

Apéndice E. Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la DFA

La Diputación Foral de Álava (DFA) ha dispuesto un **Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (PGEFE)** que permite a los proveedores la remisión de las Facturas Electrónicas a la propia DFA, a sus Organismos Autónomos, a las Juntas Generales de Álava y a las Entidades Locales.

El sistema implementado para ello permite a los proveedores:

- Enviar una Factura Electrónica en formato Facturae versión 3.2.
- Consultar individualmente el estado de cualquier factura presentada en el PGEFE de la DFA.
- Consultar las facturas presentadas en el PGEFE de la DFA.
- Solicitar la anulación de una factura ya enviada dependiendo de su situación.
- Obtener ayuda acerca de Facturas Electrónicas.
- Descargar la aplicación ef4ktur para la generación de Facturas Electrónicas en formato Facturae.

Los canales por los que se pueden realizar las acciones anteriores son:

1. A través de [ef4ktur](#), se podrá:

- Enviar una Factura Electrónica en formato Facturae versión 3.2.
- Consultar individualmente el estado de cualquier factura presentada en el PGEFE de la DFA.

2. A través del Servicio Web disponible para los sistemas automatizados de los proveedores

Este Servicio Web está publicado en la URL:

<https://www.araba.eus/FacturaeProv/FacturaeProvService>

Implementa las opciones (métodos) de:

- EnviarFactura: Envía una Factura Electrónica en formato Facturae versión 3.2.
- ConsultarFactura: Consulta el estado de una factura previamente presentada en el PGEFE de la DFA.
- AnularFactura: Permite solicitar la anulación de una factura ya enviada.

En aras de uniformizar y facilitar a los proveedores el uso normalizado de los Servicios Web de Factura Electrónica de los posibles PGEFE, los métodos implementados en el Servicio Web de la DFA están alineados



con sus correspondientes métodos de los [Servicios para sistemas automatizados de proveedores que proporciona FAcE](#), por lo que las especificaciones técnicas y condiciones de uso son las mismas.

3. A través de la [Sede Electrónica de la DFA](#), se podrá:

- Enviar una Factura Electrónica en formato Facturae versión 3.2.
- Consultar las facturas presentadas en el PGEFE de la DFA.
- Anular o, en su caso, solicitar la anulación de una factura ya enviada dependiendo de su situación.
- Obtener ayuda acerca de Facturas Electrónicas.
- Descargar la aplicación ef4ktur para la generación de Facturas Electrónicas en formato Facturae.

A destacar en la generación de Facturas Electrónicas por parte de los proveedores: [Certificados Digitales admitidos por la DFA para la firma de Facturas Electrónicas](#).